

Fecha: 15-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág.: 147
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2805018

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

(Extracto)

Por presentación de 27 de marzo de 2026, don Pedro Pablo Ballivian Searle, en representación de Esval S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Los Andes, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el sector denominado Calle Cerro Alto de los Leones en la localidad y comuna de Los Andes, Región de Valparaíso. (Ridex 2975).

El área geográfica por atender por Esval S.A. denominada Calle Cerro Alto de los Leones de 4,6 hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, Datum 1984, Huso Horario 19 Sur, cuyos vértices se señalan a continuación:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS Sector Calle Cerro Alto de Los Leones COMUNA DE LOS ANDES		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	348.417	6.368.372
B	348.492	6.368.347
C	348.499	6.368.360
D	348.772	6.368.287
E	348.733	6.368.154
11*	348.700	6.368.168
F	348.575	6.368.207
G	348.391	6.368.265
12*	348.375	6.368.267
ÁREA = 4,6 ha.		
(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece a la localidad y comuna de Los Andes de la Región de Valparaíso.

CVE 2805018

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 15-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág. : 148
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Núm. 44.450 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Viernes 15 de Mayo de 2026** **Página 2 de 2**

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Medios de Consumos AP Qmed (L/s)
5	1,2
15	1,2

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo Diarios de Producción AP Q max/d (L/s)
5	2,6
15	2,6

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.
- Las aguas servidas serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas Cordillera del tipo Lodos Activados, ubicada en Callejón La Tordilla s/n, San Rafael, Los Andes.
- El cuerpo receptor será Río Aconcagua, localidad de Los Andes.
- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.369.765; Este 347.268, Datum 1956, localidad y comuna de Los Andes.
- Las aguas servidas deberán cumplir con la estipuladas en el DS Minseges 90.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, abril de 2026.- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios.

CVE 2805018

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl